Tri-metilamina

Nombre (Inglés): trimethylamine@Tri-methylamine

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 75-50-3
- **Nº C.E./EINECS:** 200-875-0
- **Ficha Internacional de Seguridad Química (INSHT):** 0206@1484

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C3H9N
- **Sinónimos:** trimetilamina, metilamina(tri-)

USOS

pesticida

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS02

Inflamable / Pirofórico



GHS04

Gas a presión



GHS05

Corrosivo



GHS07

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)

Palabra de advertencia: Peligro

Frases H

H???

Gas a pres.,

H332 : Nocivo en caso de inhalación.

Tox. ag. (Cat. 4 *) : Toxicidad aguda

H335 : Puede irritar las vías respiratorias.

STOT única (Cat. 3) : Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

H315 : Provoca irritación cutánea.

Irrit. cut. (Cat. 2) : Corrosión o irritación cutáneas

H318 : Provoca lesiones oculares graves.

Les. oc. (Cat. 1) : Lesiones oculares graves o irritación ocular

H220 : Gas extremadamente inflamable.

Gas infl. (Cat. 1) : Gases inflamables

Nota U.Nota 5.

Notas

- R.1272-Nota U
- R.1272-Nota 5

Etiquetado

Concentración	Etiquetado
C >= 5 %	Xn; R20
C >= 5 %	Xi; R37/38-41
0,5 % <= C < 5 %	Xi; R36
	*
C >= 5 %	Irrit. cut., 2; H315
C >= 5 %	Les. oc., 1; H318
0,5 % <= C < 5 %	Irrit. oc., 2; H319
C >= 5 %	STOT única, 3; H335

Riesgos específicos para la salud

Valores Límite Ambientales (VLA)

Valores límite ambientales de exposición diaria (VLA-ED) publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). Representan la concentración media de un agente químico en la zona de respiración del trabajador, medida o calculada de forma ponderada con respecto al tiempo para una jornada de 8 horas diarias. (https://www.insst.es/valores-limites-de-exposicion)

VALORES LÍMITE AMBIENTALES

Estado / Forma	VLA-ED (ppm)	VLA-ED (mg/m³)	VLA-EC (ppm)	VLA-EC (mg/m³)	Notas
—	5	12	15	37	—

Riesgos específicos medioambiente

Compuestos orgánicos volátiles

Compuestos orgánicos volátiles (COV) regulados por la Directiva 1999/13/CE sobre limitación de emisiones de COV en determinadas actividades y en los Reales Decretos 117/2003 y 227/2006. Sustancias que contribuyen a la formación de ozono troposférico y que están sujetas a límites de emisión en actividades industriales.

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).